



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K-32 Inversión en Turismo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23 de julio de 2019.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08 de octubre de 2019.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: LA. Mildred Leines Noguera	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño UTED.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario K-32. Inversión en Turismo, con base en la información entregada por las unidades responsables a través de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario en su ejercicio fiscal 2018, mediante el análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. 2. Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas y los avances en su implementación. 3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario. 5. Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de cada uno de los apartados de la evaluación. 6. Determinar los principales hallazgos del Programa derivados de la evaluación externa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>Esta evaluación se realiza con sustento en la metodología que emitió la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Estado de Hidalgo con fundamento el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y que contempló los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales 2. Resultados y productos 3. Cobertura 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 5. Conclusiones 6. Datos de la instancia evaluadora 	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Documentos base del Programa Presupuestario y Reuniones con las Unidades Presupuestales Ejecutoras del Programa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
De conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, no se solicita la utilización de modelos o técnicas especiales, solo los apartados temáticos de cada sección.	



Se realizaron tres reuniones con las Unidades Presupuestales del Programa Presupuestario, donde se presentaron los grados y tipos de intervención dentro del Programa; así como avances y resultados a esta evaluación.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Se observa que la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Hidalgo es la Unidad Responsable del Pp. K-32 Inversión en Turismo.
2. El Pp K-32 fue creado a finales del ejercicio 2017, iniciando su operación de forma oficial a partir del año 2018.
3. Los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018 del Pp. K-32 Inversión en Turismo, se encuentran alineados con los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo (PEDH) 2016-2022.
4. El Pp k-32 tiene relación y vinculación con los Pp. Inversión en Obras Públicas e Inversión en Pueblos Mágicos, que coadyuvan a que se direccionen de mejor forma las obras en infraestructura que se realizan con el presupuesto del Programa.
5. La MIR para el Ejercicio Fiscal 2018 del Pp K-32 se encuentra constituida por un total de 8 indicadores.
6. Los reportes generados a la MIR 2018 del Pp K-32 fueron realizados en ciertos periodos de forma adecuada, cabe resaltar que sus metas Programadas respecto a las alcanzadas en la mayoría de los indicadores se obtuvieron reportes favorables.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Infraestructura en zonas turísticas en crecimiento.
2. Disposición institucional.
3. Colaboración institucional para el logro de los objetivos de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de cultura del Estado de Hidalgo.
4. El estado cuenta con la diversidad de atractivos turísticos, variedad de productos locales y artesanales, y destinos turísticos de categoría internacional.
5. Se identifica el objetivo principal del Programa Presupuestario.
6. Cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a Nivel Estatal.
7. Diversidad de clima y entornos naturales.
8. Ubicación geográfica con acceso a la Ciudad de México, la región costera veracruzana y el centro del país.
9. Riqueza cultural, gastronómica, artesanal y natural.
10. El objetivo del Pp se encuentra alineado al PED 2016-2022 y al Programa Sectorial de Turismo 2017-2022.
11. Los indicadores obtuvieron resultados favorables al final del ejercicio fiscal.

2.2.2 Oportunidades:

1. Intervención de distintas Secretarías del Gobierno Estatal en la inversión de infraestructura para el Estado de Hidalgo.
2. Desarrollo y continuidad de productos y servicios turísticos a nivel local.
3. Presupuesto y base administrativa en turismo como causa de la existencia de un Programa Presupuestario antecesor.
4. Vinculación a la estrategia turística de Pueblos Mágicos en el estado.



5. Ubicación geográfica y acceso a estados industriales de la región centro del país.
6. Generación de proyectos turísticos con inversión privada.
7. Base de datos electrónicas, disponibles y accesibles de la Secretaría de Turismo Federal (https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_HGO.aspx)

2.2.3 Debilidades:

1. Limitada promoción Regional del turismo local.
2. Escasez de cultura turística en la población hidalguense.
3. Baja calidad en la prestación de servicios turísticos.
4. Falta de coordinación institucional, entre las unidades presupuestales encargadas del turismo estatal.
5. La carencia de un diagnóstico del Pp, que involucre a las instituciones que financian los Programas, proyectos y obras en materia de turismo.

2.2.4 Amenazas:

1. Afectaciones ambientales.
2. Carencia de incentivos financieros a empresas privadas.
3. Limitada inversión en el sector y sus proyectos a nivel federal.
4. Resistencia y/o falta de actualización de la demanda de turistas.
5. Elevación de costos en obras de inversión para el desarrollo turístico de la región centro del país.
6. Aumento en los costos de transporte para el acceso al Estado.
7. Recesión económica a nivel nacional e internacional.
8. Aumento de la inseguridad nacional.
9. Cambios en los distintos niveles de gobierno, agenda pública y política.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Se identifica a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Hidalgo como la Unidad Responsable del Pp. K-32 Inversión en Turismo, y se observó que la Dirección General de Capacitación, Certificación y Asistencia Técnica, Dirección General de Desarrollo e Infraestructura Turística y Dirección General de Promoción, Mercadotecnia y Comercialización, son las encargadas de operar al Pp al interior de la Secretaría.
- El Pp K-32 fue creado a finales del ejercicio 2017, iniciando su operación de forma oficial a partir del año 2018, cabe hacer énfasis que en años anteriores el Programa que le antecedió fue el Pp K-03 Desarrollo e Infraestructura Turística, mismo que le permitió tener bases respecto al modo de operación.
- Los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018 del Pp. K-32 Inversión en Turismo, se encuentran alineados con los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo (PEDH) 2016-2022, de igual forma se encuentra vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Turismo 2017-2022.
- Referente al presupuesto del Pp K-32 que obtuvo para el 2018, año de inicio de su operación, recibió la cantidad de \$25, 126,900.10, y realizando un análisis con el Pp K-03, se observó que ha existido una considerable reducción en presupuesto en la rama de Turismo para el Estado de Hidalgo.
- El Pp k-32 tiene relación y vinculación con los Pp. Inversión en Obras Públicas e Inversión en Pueblos Mágicos, que coadyuvan a que se direccionen de mejor forma las obras en infraestructura que se realizan con el presupuesto del Programa.
- De acuerdo a la ficha 4 de información básica del Pp K-32, se identificó que el problema central describía dos problemáticas a su vez, por lo que se recomendó actualizarlo.



- El objetivo del Programa identificado en el Propósito de la MIR 2018 es: “El Estado de Hidalgo se beneficia con un desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística”, y durante el análisis de gabinete realizado no se encontró relación con el problema central que se establece en la ficha de información básica del Pp.
- La MIR para el Ejercicio Fiscal 2018 del Pp K-32 se encuentra constituida por un total de 8 indicadores, los cuales corresponden a 1 de Fin, 1 de Propósito, 3 de Componente y 3 de Actividad.
- Se sugiere incorporar a nivel Fin al indicador táctico “Porcentaje de ocupación Hotelera en el Estado de Hidalgo”.
- Se recomienda incorporar al indicador “Porcentaje de acciones en infraestructura, calidad en servicios y difusión de los centros turísticos del Estado de Hidalgo” en el nivel Propósito.
- El indicador del componente 1 se sugiere renombrarlo de la siguiente forma: “Porcentaje de Inversión en infraestructura turística en el Estado”.
- El RN del Componente 2 y 3 se identificó que son iguales, por lo que se sugiere definir el RN del componente 2 como “Los proyectos de inversión destinados a acciones de mercadotecnia”.
- Para el Componente 3, se propone sustituir al indicador actual por el indicador “Porcentaje de Profesionalización realizada en el sector turístico”, del mismo modo se sugiere el siguiente RN “Proyectos de certificación a empresas, y diplomados, seminarios y talleres dirigidos a los prestadores de servicios del sector turístico”, del mismo modo se plantean sustituir los indicadores de las Actividades 2 y 3.
- Los reportes generados a la MIR 2018 del Pp K-32 fueron realizados en ciertos periodos de forma correcta, cabe resaltar que sus metas Programadas respecto a las alcanzadas en la mayoría de los indicadores se obtuvieron reportes favorables.
- En base a la Ficha 4 de Información básica del Pp K-32 Inversión en Turismo, se identifica a la Población Potencial y Objetivo como a las “Personas que solicitan apoyo de la Secretaría de Turismo, y que cumplen con las características dispuestas en los planes y Programas establecidos para el desarrollo turístico, así como a los prestadores de servicios turísticos en operación y a personal de primer contacto con el turista”.
- La Población Atendida (PA) para el Ejercicio Fiscal 2018, con base a la información proporcionada por las áreas operadoras se cuantificó en 2, 371,551 personas beneficiadas por el Pp.
- Derivado de que el Programa es de reciente creación, y al ser este documento su primer ejercicio de evaluación, no se cuentan con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan realizar un análisis sobre su grado de cumplimiento.
- Con el Pp K-32 se logró capacitar y certificar a personal que labora en la industria turística; se implementaron campañas de publicidad en medios impresos y digitales a nivel internacional, nacional y estatal; y finalmente, se realizaron obras en infraestructura que beneficiaron a zonas turísticas del Estado de Hidalgo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Mejorar la Planeación y Operación del Pp, para cumplir en tiempo y forma con los reportes trimestrales de los indicadores de la MIR.

2. Corregir o actualizar la semaforización de las Fichas Técnicas de los indicadores, ya que presentan errores de número y puntuación.

3. Actualizar la definición del problema central, debido a que el actual pareciera describir en su redacción dos problemáticas a la vez.

4. Diseñar indicadores estratégicos y adecuados que permitan medir el desempeño, efecto o parte del impacto del Programa.

5. Definir a las Poblaciones Potencial y Objetivo, y homologarlas en sus diferentes documentos oficiales.

6. Cuantificar a las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, y homologarlas en sus diferentes documentos oficiales.

7. Elaborar un Diagnóstico al Pp-32 Inversión en Turismo, que justifique la creación del Programa y que contenga los elementos mínimos señalados por el CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf .

8. Realizar una evaluación de Diseño al Programa, que permita redefinir sus atributos y mejorar su efectividad.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jesús Munguía Villeda

4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: D & T Consultores S.A DE C.V.

4.4 Principales colaboradores:

- Liliana Cabrera Olaya

Responsabilidades:

- Análisis de información
- Sistematización
- Reuniones con las Áreas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt.home@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (222) 179 1472

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Inversión en Turismo.

5.2 Siglas: K-32

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): **Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Hidalgo.**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo x Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
1.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: LE. Ana Oliva Enciso Vargas Teléfono: 1330645 Correo e: ana.enciso@hidalgo.gob.mx	Secretaría de Turismo

6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor	
6.3 Costo total de la evaluación: \$85,000.00 (Más IVA).	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales.	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197 http://transparenciainformacion.hidalgo.gob.mx/transparenciainformacionFinanciera/transparenciainformacionFinancieraPorTema.html http://transparenciainformacion.hidalgo.gob.mx/?p=1087	
7.2 Difusión en internet del formato: http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197 http://transparenciainformacion.hidalgo.gob.mx/transparenciainformacionFinanciera/transparenciainformacionFinancieraPorTema.html http://transparenciainformacion.hidalgo.gob.mx/?p=1087	